

III.Otras disposiciones y actos

CONSEJERÍA DE DESARROLLO AUTONÓMICO

Calendario laboral de fiestas locales del año 2023

202212010095577

III.4263

En virtud de lo dispuesto por el artículo 46 del Real Decreto 2001/1983 de 28 de julio (Boletín Oficial del Estado del 29), por el que se atribuye a la Autoridad Laboral la determinación para cada año natural de los días inhábiles para el trabajo, retribuidos y no recuperables que tengan por tradición el carácter de fiestas locales propias de cada municipio, las cuales de conformidad con el artículo 37.2 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y según lo dispuesto por la norma reglamentaria ya citada no pueden exceder de dos en cada localidad.

Esta Dirección General de Empleo, Diálogo Social y Relaciones Laborales, a la vista de las propuestas formuladas por los Ayuntamientos respectivos y en ejercicio de la competencia que tiene conferida al efecto, determina para el año 2023 como fiestas locales retribuidas y no recuperables las que a continuación se consignan para cada localidad.

- Ábalos: 3 de agosto (San Esteban) y 8 de septiembre (Virgen de la Rosa)
- Agoncillo: 16 de agosto y 21 de septiembre (Fiestas Locales)
- Aguilar del Río Alhama: 5 de mayo y 14 de agosto (Fiestas Locales)
- Albelda de Iregua: 28 de abril (San Prudencio) y 25 de agosto (Fiestas de Verano)
- Alberite: 8 de septiembre (Ntra. Sra. la Virgen de la Antigua) y 10 de noviembre (San Martín)
- Alcanadre: 6 de febrero y 15 de mayo (Fiestas Locales)
- Aldeanueva de Ebro: 24 de agosto (San Bartolomé) y 8 de septiembre (Virgen de los Remedios)
- Alesanco: 25 de julio y 12 de septiembre (Fiestas Locales)
- Alesón: 25 y 26 de julio (Fiestas Locales)
- Alfaro: 16 de agosto (San Roque) y 8 de septiembre (Virgen del Burgo)
- Almarza de Cameros: 15 de mayo (San Isidro) y 23 de junio (San Juan)
- Anguciana: 28 de abril y 23 de agosto (Fiestas Locales)
- Anguiano: 21 y 24 de julio (Fiestas Locales)
- Arenzana de Abajo: 15 de mayo y 8 de septiembre (Fiestas Locales)
- Arenzana de Arriba: 15 de mayo y 1 de septiembre (Fiestas Locales)
- Arnedillo: 5 de agosto y 23 de octubre (Fiestas Locales)
- Arnedo: 8 y 27 de septiembre (Fiestas Locales)
- Arrúbal: 7 de agosto (San Justo y San Pastor) y 21 de septiembre (San Mateo)
- Ausejo: 3 de mayo y 29 de septiembre (Fiestas Locales)
- Autol: 3 de febrero (San Blas) y 8 de septiembre (San Adrián y Santa Natalia)
- Azofra: 15 de mayo (San Isidro) y 22 de julio (La Magdalena)
- Badarán: 15 de mayo y 16 de agosto (Fiestas Locales)
- Bañares: 21 de agosto (San Formerio) y 25 de septiembre (Festividad de Gracias)
- Baños de Río Tobía: 15 de mayo (San Isidro) y 26 de junio (San Pelayo)

- Baños de Rioja: 13 de octubre (Fiesta Local) y 25 de abril (Gracias)
- Berceo: 15 de septiembre (Acción de Gracias) y 7 de diciembre (Santa Eulalia)
- Bergasa: 20 de enero y 22 de mayo (Fiestas Locales)
- Bergasillas Bajera: 10 de junio y 6 de julio (Fiestas Locales)
- Bezares: 14 de agosto y 20 de octubre (Fiestas Locales)
- Bobadilla: 15 de mayo (San Isidro) y 23 de junio (San Juan)
- Brieva de Cameros: 1 y 2 de agosto (San Felices)
- Briñas: 15 de mayo (San Isidro) y 15 de septiembre (San Cornelio y San Cipriano)
- Briones: 15 de mayo y 18 de septiembre (Fiestas Locales)
- Cabezón de Cameros: 18 de julio (Santa Marina) y 9 de noviembre (San Martín)
- Calahorra: 3 de marzo y 31 de agosto (Fiestas Locales)
- Camprovín: 16 de agosto y 13 de octubre (Fiestas Locales)
- Canales de la Sierra: 28 de julio y 14 de agosto (Fiestas Locales)
- Canillas de Río Tuerto: 17 de junio y 25 de agosto (Fiestas Locales)
- Cañas: 8 de septiembre (Acción de Gracias) y 20 de diciembre (Santo Domingo de Silos)
- Cárdenas: 31 de julio (Acción de Gracias) y 13 de octubre (Festividad del Pilar)
- Casalarreina: 25 y 26 de septiembre (Fiestas Locales)
- Castañares de Rioja: 15 de mayo y 8 de septiembre (Fiestas Locales)
- Castroviejo: 23 de enero y 23 de octubre (Fiestas Locales)
- Cellorigo: 26 de julio (Santa Ana) y 13 de noviembre (San Millán)
- Cenicero: 15 de mayo y 8 de septiembre (Fiestas Locales)
- Cervera del Río Alhama: 26 de julio y 1 de septiembre;
 - Cabretón: 15 de mayo y 14 de julio;
 - Rincón de Olivedo: 28 de abril y 21 de septiembre;
 - Valdegutur: 18 de agosto y 1 de septiembre;
 - Valverde: 4 de agosto y 1 de septiembre;
 - Ventas del Baño: 29 de junio y 1 de septiembre (Fiestas Locales)
- Cidamón: 15 de mayo y 8 de septiembre (Fiestas Locales)
- Cihuri: 15 de mayo (San Isidro) y 7 de agosto (San Clemente)
- Cirueña: 1 y 4 de septiembre (Virgen de los Remedios);
 - Ciriñuela: 2 de febrero (Festividad de las Candelas) y 8 de septiembre (Festividad de Gracias)
- Clavijo: 25 de julio (Santiago) y 29 de septiembre (San Miguel)
- Cordován: 10 de julio (San Cristóbal) y 18 de septiembre (Fiesta de la Convivencia Vecinal)
- Corera: 20 de enero (San Sebastián) y 15 de mayo (Procesión General)
- Cornago: 3 de febrero (San Blas) y 8 de septiembre (Virgen de la Soledad)
- Corporales: 5 de agosto (San Hipólito) y 11 de noviembre (San Martín)
- Cuzcurrita de Río Tirón: 29 de mayo y 29 de septiembre (Fiestas Locales)

- Daroca de Rioja: 10 de agosto (San Lorenzo) y 30 de octubre (San Lamberto)
- Enciso: 29 de junio y 16 de agosto (Fiestas Locales)
- Entrena: 3 de febrero (San Blas) y 10 de julio (San Cristóbal)
- Estollo: 8 de septiembre (Virgen de la Expectación) y 18 de diciembre (Virgen de la Esperanza)
- Ezcaray: 10 de agosto (San Lorenzo) y 25 de septiembre (Virgen de Allende)
- Foncea: 8 de mayo (Cristo de la Antigua) y 29 de septiembre (San Miguel)
- Fonzaleche: 15 de mayo (San Isidro) y 10 de noviembre (Víspera de San Martín de Tours)
- Fuenmayor: 23 de junio (Víspera de San Juan) y 14 de septiembre (Festividad de la Cruz)
- Galbárruli: 9 de enero (San Julián) y 23 de enero (San Vicente)
- Galilea: 15 de mayo y 27 de septiembre (Fiestas Locales)
- Gallinero de Cameros: 10 de julio (San Cristóbal) y 28 de agosto (Virgen de la Cuesta)
- Gimileo: 15 de mayo (San Isidro) y 4 de agosto (Fiesta de Gracias)
- Grañón: 25 de marzo (Virgen de Carrasquedo) y 24 de junio (San Juan)
- Grávalos: 17 de enero (San Antón) y 8 de septiembre (Virgen de la Antigua)
- Haro: 29 de junio (San Felices) y 8 de septiembre (Ntra. Sra. Virgen de la Vega)
- Herce: 26 de julio y 11 de septiembre (Fiestas Locales)
- Herramélluri: 5 de agosto (San Esteban) y 19 de agosto (San Roque)
- Hervías: 15 de mayo (San Isidro Labrador) y 24 de agosto (San Bartolomé)
- Hormilla: 15 de mayo (San Isidro) y 26 de julio (Santa Ana)
- Hornos de Moncalvillo: 25 de abril (San Marcos) y 2 de septiembre (Fiesta Local)
- Huércanos: 15 de mayo (San Isidro) y 27 de julio (San Pantaleón)
- Igea: 14 de agosto y 13 de octubre (Fiestas Locales)
- Jalón de Cameros: 20 de julio (Santa Justa) y 29 de septiembre (San Miguel)
- Laguna de Cameros: 12 de mayo (Santo Domingo) y 25 de julio (Santiago)
- Lagunilla del Jubera: 14 de septiembre (La Santa Cruz) y 29 de septiembre (Virgen del Rosario)
- Lardero: 29 y 30 de junio (San Pedro y San Marcial)
- Ledesma de la Cogolla: 15 de mayo (San Isidro) y 24 de agosto (San Bartolomé)
- Leiva: 29 de junio (San Pedro) y 30 de noviembre (San Andrés)
- Logroño: 12 de junio (traslado de San Bernabé) y 21 de septiembre (San Mateo)
- Lumbreras de Cameros: 2 de mayo y 13 de octubre (Fiestas Locales)
- Manjarrés: 24 y 25 de agosto (Fiestas Locales)
- Mansilla de la Sierra: 3 de mayo (Cruz de Mayo) y 14 de septiembre (Exaltación de la Cruz)
- Manzanares de Rioja: 26 de junio (Valvaneras) y 21 de agosto (Santa Teodosia);
Gallinero de Rioja: 3 de junio (Santos Mártires) y 26 de agosto (Gracias)
- Matute: 16 de junio (San Quiles) y 25 de agosto (Fiestas de Gracias)
- Medrano: 20 de enero (San Sebastián) y 8 de septiembre (Ntra. Sra. de la Natividad)
- Munilla: 17 de enero y 2 de septiembre (Fiestas Locales)

- Murillo de Río Leza: 3 de agosto y 8 de septiembre (Fiestas Locales)
- Muro en Cameros: 27 y 28 de julio (Fiestas Locales)
- Nájera: 28 de abril (San Prudencio) y 18 de septiembre (San Juan Mártir)
- Nalda: 3 de febrero y 15 de mayo (Fiestas Locales);
 - Islallana: 10 de marzo y 4 de diciembre (Fiestas Locales)
- Navajún: 3 de febrero (San Blas) y 18 de agosto (Fiestas Patronales)
- Navarrete: 16 de agosto (San Roque) y 29 de septiembre (San Miguel)
- Nestares: 15 de mayo y 8 de septiembre (Fiestas Locales)
- Nieva de Cameros: 15 de mayo (San Isidro) y 25 de julio (Santiago)
- Ochánduri: 15 de mayo (San Isidro) y 18 de agosto (Fiesta Local)
- Ocón: 15 de mayo (San Isidro) y 27 de septiembre (San Cosme y San Damián)
- Ojacastro: 9 de enero (San Julián y Santa Basilisa) y 17 de enero (San Antón)
- Ollauri: 25 de agosto (Acción de Gracias) y 11 de diciembre (Santa Eulalia)
- Ortigosa de Cameros: 29 de junio y 17 de julio (Fiestas Locales)
- Pazuengos: 11 de noviembre (San Martín)
- Pedroso: 15 de mayo (San Isidro) y 16 de agosto (San Roque)
- Pinillos: 14 y 16 de agosto (Virgen de la Asunción y San Roque)
- Pradejón: 5 de septiembre (San Antonio) y 17 de noviembre (San Ponciano)
- Pradillo de Cameros: 12 de junio y 28 de agosto (Fiestas Locales)
- Préjano: 24 de abril y 14 de septiembre (Fiestas Locales)
- Quel: 3 de mayo y 14 de septiembre (Fiestas Locales)
- El Rasillo de Cameros: 15 de mayo (San Isidro) y 7 de agosto (San Mamés)
- El Redal: 15 de mayo (San Isidro) y 28 de noviembre (San Roquito)
- Ribafrecha: 15 de mayo y 24 de agosto (Fiestas Locales)
- Rincón de Soto: 25 de abril (La Feria) y 29 de septiembre (San Miguel)
- Rodezno: 20 de enero (San Sebastián) y 10 de julio (San Cristóbal)
- Sajazarra: 25 de abril (San Marcos) y 18 de agosto (Virgen de Cillas)
- San Asensio: 15 de mayo y 4 de septiembre (Fiestas Locales)
- San Millán de la Cogolla: 25 de septiembre y 13 de noviembre (Fiestas Locales)
- San Millán de Yécora: 15 de mayo (Fiesta Local)
- San Román de Cameros: 20 de enero (San Sebastián) y 15 de mayo (San Isidro Labrador)
- San Torcuato: 25 de enero (San Pablo) y 15 de mayo (San Isidro)
- San Vicente de la Sonsierra: 15 de mayo (San Isidro) y 8 de septiembre (Ntra. Sra. la Virgen de los Remedios)
- Santa Coloma: 26 de mayo y 29 de diciembre (Fiestas Locales)
- Santa Engracia del Jubera: 15 de mayo y 14 de septiembre (Fiestas Locales)
- Santa Eulalia Bajera: 2 de mayo y 26 de agosto (Fiestas Locales)
- Santo Domingo de la Calzada: 12 de mayo y 19 de septiembre (Fiestas Locales)

- Santurde de Rioja: 8 de septiembre (Virgen de la Cuesta) y 27 de noviembre (San Andrés)
- Santurdejo: 22 de abril (San Jorge) y 26 de agosto (Gracias)
- Sojuela: 15 de mayo (Virgen de la Hermedaña) y 28 de agosto (San Judas Tadeo)
- Sorzano: 15 de mayo y 1 de septiembre (Fiestas Locales)
- Sotés: 26 de junio (San Juan) y 13 de noviembre (San Martín)
- Soto en Cameros: 3 de agosto (San Esteban) y 8 de septiembre (Virgen del Cortijo)
- Terroba: 27 de abril (Virgen del Villar) y 1 de julio (Virgen del Collado)
- Tirgo: 4 de agosto (El Salvador) y 16 de agosto (San Roque)
- Tobía: 18 de agosto (Fiestas de Gracias) y 13 de diciembre (Santa Lucía)
- Tormantos: 16 de agosto (Virgen de Nápoles) y 6 de octubre (Virgen del Rosario)
- Torre en Cameros: 11 de julio (Víspera de San Cristóbal) y 11 de noviembre (San Martín)
- Torrecilla en Cameros: 7 y 8 de septiembre (Fiestas Locales)
- Torrecilla sobre Alesanco: 15 de mayo y 16 de agosto (Fiestas Locales)
- Torremontalbo: 22 de septiembre y 20 de diciembre (Fiestas Locales)
- Treviana: 15 de mayo (San Isidro) y 8 de septiembre (Fiesta Local)
- Tricio: 7 y 24 de agosto (Fiestas Locales)
- Tudelilla: 16 de agosto (San Roque) y 4 de diciembre (Santa Bárbara)
- Uruñuela: 1 de febrero y 15 de mayo (Fiestas Locales)
- Valdemadera: 26 de junio (San Pelayo) y 8 de septiembre (El Cristo)
- Valgañón: 13 de junio (San Antonio) y 18 de agosto (Acción de Gracias)
- Ventosa: 15 de mayo y 3 de julio (Fiestas Locales)
- Ventrosa: 16 y 17 de agosto (Fiestas Locales)
- Viguera: 25 de julio (Fiesta Local) y 26 de julio (Santa Ana)
- Villalba de Rioja: 26 y 27 de junio (Fiestas Locales)
- Villalobar de Rioja: 8 de abril (Santo Toribio) y 26 de agosto (San Peregrino)
- Villamediana de Iregua: 15 de mayo (San Isidro) y 15 de septiembre (Santa Eufemia)
- Villanueva de Cameros: 5 de junio y 16 de agosto (Fiestas Locales)
- El Villar de Arnedo: 27 de marzo y 14 de septiembre (Fiestas Locales)
- Villar de Torre: 23 de junio (Vísperas, San Juan) y 26 de junio (Día de los Mozos, San Juan)
- Villarejo: 26 y 27 de julio (Santa Ana)
- Villarroya: 24 de junio (Nacimiento de San Juan Bautista) y 25 de agosto (Degollación del Santo y Acción de Gracias)
- Villarta-Quintana: 13 de mayo (San Isidro) y 23 de diciembre (San Esteban)
- Villavelayo: 11 de marzo (Santa Áurea) y 12 de agosto (Fiestas Patronales)
- Villaverde de Rioja: 17 de enero (San Antón) y 25 noviembre (Santa Catalina)
- Villoslada de Cameros: 16 de agosto (La Virgen y San Roque) y 11 de septiembre (Feria Ganadera)
- Viniegra de Abajo: 23 de enero (San Ildefonso) y 25 de julio (Santiago Apóstol)
- Viniegra de Arriba: 23 de enero y 21 de julio (Fiestas Locales)

Viernes, 2 de diciembre de 2022

Página 21548

- Zarratón: 3 de febrero y 16 de agosto (Fiestas Locales)
- Zarzosa: 5 de junio y 7 de agosto (Fiestas Locales)
- Zorraquín: 25 de agosto (San Vitores) y 13 de diciembre (Santa Lucía)

Restantes municipios de La Rioja: Las dos fiestas tradicionales de cada uno de ellos.

Logroño a 1 de diciembre de 2022.- El Director General de Empleo, Diálogo Social y Relaciones Laborales, Ignacio Arreche Goitisoló.